

Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Formación
Docente y Evaluación

Dirección de Formación y Actualización Docente

Escuela Normal “Estefanía Castañeda y Núñez de
Cáceres”

Clave: C.T. 02DNL0004Z



PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO.

PROF. AIDE CRISTERNA BECERRA.

UNIDAD DE APRENDIZAJE I

ACTIVIDAD # 4.

Punteo de Ideas.

ALUMNA:

Hernández Lemus Carmen Yesenia.

Mexicali, B.C a 15 de septiembre del 2015

**Las competencias en la educación Un balance.
Fondo de Cultura Económica.
Denyer-Furnémont-Poulin-Vanloubbeck (2007).**

¿Qué tipo de evaluación?

- La evaluación del producto del aprendizaje, como simple medida de las diferencias entre una norma esperada y un resultado, no da al alumno los medios de superarse.
- La pedagogía de las competencias, aún más que una pedagogía transmisiva, implica -y, por cierto, facilita- regulación del proceso de aprendizaje por medio de una evaluación formativa de calidad.

Evaluar para certificar: características esenciales de las actuales prácticas de evaluación y de certificación en la Comunidad francesa:

- Nuestra enseñanza siempre ha funcionado como régimen de evaluación interna (la evaluación se deja al cuidado exclusivo de los docentes). Esta evaluación interna hace que el valor de la certificación y, por canto, del diploma entregado, sea eminentemente variable de un establecimiento a otro.
- Nuestro modo de evaluación es sumativo: la certificación no se fundamenta en una prueba final única sino en la suma de las calificaciones obtenidas en los controles periódicos, en los trabajos realizados en el curso del año y, finalmente, en los exámenes.

Una evaluación interna bien orientada:

- Las pruebas serán difundidas, como indicativas entre todos los establecimientos organizados o subvencionados por la Comunidad francesa.
- Deberán permitir tanto un mínimo de homogeneidad entre las escuelas, como asegurar a los alumnos una mayor claridad de lo que se exige de ellos.

Una evaluación sumativa cuestionada:

- ¿puede la certificación de una competencia corresponder a la suma de calificaciones periódicas y calificaciones de exámenes? sí a esta pregunta es considerar que un primer nivel de dominio de una competencia se puede alcanzar después de unas cuantas semanas de aprendizaje. O bien, es reconocer que se pueden acumular niveles intermedios de dominio, y un estado final, que quedará revelado por el examen de fin de año.
- Certificar mediante un simple sistema sumativo tal vez convenga a una pedagogía dedicada a transmitir conocimientos.
- Unas de la contradicción con el número de tareas repetidas necesarias para formar la competencia.

- La sumatoria de taras rápidas en cada momento y los aprendizajes de cada terminación de año es un examen para saber sus conocimientos, también dice que lo que muestra la boleta no tienen absolutamente nada definitivo y que por el contrario, son susceptibles de mejorar.

¿Qué hay que evaluar?

- La aplicación de pruebas acumulativas al término de las secuencias de aprendizaje y una de las primera es la evaluación son los conocimientos o procedimientos.
- Las pruebas de evaluación serán, como los dispositivos de aprendizaje, tareas finalizadas y contextualizadas.

Articular la evaluación de los recursos y de las competencias:

- I. Una evaluación "escindida": por una parte, se evalúan diversos conocimientos y saber-hacer de los alumnos; por otra, se evalúan los niveles de competencia alcanzados en las tareas complejas.
- Una directiva ministerial concerniente a las lenguas germánicas en la enseñanza organizada por la Comunidad francesa estipula que la parte de los puntos reservada a los conocimientos y a los saber-hacer sobre el dominio lingüístico de 20% del total de los puntos.
- El programa de francés como lengua materna de la misma red recomienda reservar 40% a la evaluación de los conocimientos y de los saber-hacer y 60% de los puntos a la evaluación de las competencias.
- . Una evaluación integrada: en esa segunda hipótesis, se realiza un balance global.
- Una evaluación semiIntegrada: en esta solución intermedia se evalúan, además del nivel de competencia, los recursos en relación con las complejas tareas para las cuales deberán o han debido o deberían ser movilizados.

Cualidades de las pruebas de evaluación presentadas en forma de tareas:

- Recordemos brevemente que, como toda tarea de aprendizaje, las tareas de evaluación deben ser inéditas, complejas y de manera (imperativa) a didácticas.
- a) Una tarea es inédita cuando no reproduce una tarea ya resuelta, sino que constituye una variante de ella, dependiendo sin duda de la misma familia de tareas.
- b) Una tarea es compleja cuando coloca al alumno en la obligación de movilizar, de manera integrada, diversos conocimientos, saber-hacer y actitudes.

- c) Una tarea es a didáctica si el enunciado de la consigna no induce el proceso a seguir y no indica los recursos pertinentes para su resolución: en esa etapa, la respuesta debe ser construida para el alumno como actor autónomo, obligado a hacer elecciones, a tomar decisiones.
- **Los criterios**
- Los criterios debieran ser pertinentes, independientes y poco numerosos además, deberían estar jerarquizados.
- Los criterios son nociones abstractas que sólo pueden evaluarse por medio de indicadores, que son índices observables y cuantificables del desempeño
- Es fácil reconocer la PERTINENCIA de los criterios: retomando, en sustancia, las exigencias de calidad de la expresión oral tales como se anuncian en las Competencias terminales, la red aporta las interpretaciones y los matices relacionados con el tipo de situación de interacción. Su INDEPENDENCIA es manifiesta y el equipo de investigación ha realizado un esfuerzo notable en ese sentido.
- **¿Cómo jerarquizar los criterios?**
Entre los criterios específicos de una familia de tareas, la bibliografía distingue:
 - a) los criterios mínimos o prioritarios, cuyo cumplimiento equivale al dominio de la competencia umbral de éxito.
 - b) criterios de perfeccionamiento o complementarios que, más allá del umbral de éxito, sirven para determinar el nivel de excelencia.

¿Un portafolio?

- Un portafolio reuniría, de manera estructurada, todo lo que permita seguir el avance del alumno, a saber:
 - a) sus producciones y test diversos
 - b) los análisis de su trabajo, en especial los concernientes a las tareas-problemas
 - c) calificaciones cifradas, por ejemplo, de test sobre los conocimientos y los saber-hacer.
- Conclusión de Montaigne a Célestin Freinet, la escuela no ha dejado de buscarse un camino entre conocimientos y competencias, entre enciclopedismo y pedagogías activas. La introducción de una pedagogía de las competencias.